



C I R C U L A R CSJATC21-51

Fecha: 14 de mayo de 2021

Para: **DESPACHOS JUDICIALES SECCIONAL ATLANTICO**

De: CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura.

Asunto: *“Solicitud información sobre audiencias y Habeas Corpus relacionados con la Protesta.”*

El Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, acatando lo solicitado a través de correo electrónico de fecha mayo 14 de 2021, por parte de la Doctora Diana Alexandra Remolina Botía, en su condición de Magistrada del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, Ha diseñado un formulario adjunto para ser diligenciado en su totalidad, con el propósito de que se le suministre información precisa sobre la **realización de audiencias de Control de Garantías y Hábeas Corpus, durante el paro, relacionados con la protesta social desde el 28 de abril de 2021.**

Información que debe ser reportados a través del siguiente link: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3rOadgeat5Pp0tXIGIfvgxUQUxJRkVWNEtHS1NUR1czSkh>, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

1. El periodo de reporte es del 28 de abril al 13 de mayo de 2021.
2. La información sobre las audiencias penales corresponderá a cada uno de los jueces de Control de Garantías (SPA y SRPA) por departamento.
3. La información de Habeas Corpus corresponderá a cada uno de los jueces del departamento.

Teniendo en cuenta que los Consejos Seccionales seremos los encargados de consolidar y reportar la información requerida, ésta debe ser enviada a más tardar el día miércoles 19 de mayo de 2021 a las 10:00 a.m.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO
Presidenta

CREV/vms